



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-69919-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las ambulancias Mercedes Benz dominios AD613QU y AD613QW, pertenecientes al Departamento de Automotores Zona Norte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 17 obra Disposición D.G.A.F. N° 336/23 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 315/23-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recibido oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (17/10/23 - 11:00 h.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 30 obra Nota S/N° emitida por el Sr. Jefe Departamento Automotores Zona Norte mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 315/23-525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 410/23-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 315/23-525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 410/23-525, segundo llamado, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de las ambulancias Mercedes Benz dominios AD613QU y AD613QW, pertenecientes al Departamento de Automotores Zona Norte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9068UG, UGC UC9043, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000434

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

| |
|------|
| M.S. |
| CS |
| |
| |

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JESICA P. CORREA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Oscar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000434

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00410/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 315)

Pieza Administrativa E Nro. 69919- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/12/23

Apertura: 5/12/2023 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en el registro de proveedores del estado con la actividad que se corresponda al objeto de la contratación.
 - Se requieren repuestos originales y agencia oficial (excluyente al momento de pre-adjudicar).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 337 -

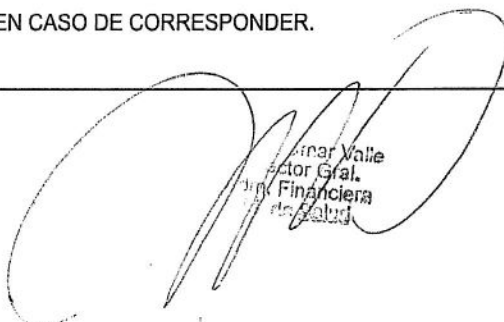
| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1 | Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos | | | |
| >> | corresponde cotizar según lo detallado a continuación | 2.00 | | |
| | Mantenimiento correctivo integral (mano de obra más repuestos) de las ambulancias marca Mercedes Benz dominio AD613QU y AD613QW Se requiere el cambio de lo que se detalla a continuación: Recambio de válvula convertidor de presión de combustible plazo de entrega es de veinte (20) días de notificada de la orden de compra lugar de entrega Dpto. Automotores Z.N. – sito en la calle Piedra buena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande–Tierra del Fuego–C.P. 9420.- | | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
Administración de C/LOS


Germán Valle
Sector Gral.
Financiera
de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000434

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00410/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 315)

Pieza Administrativa E Nro. 69919- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/12/23

Apertura: 5/12/2023 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en el registro de proveedores del estado con la actividad que se corresponda al objeto de la contratación.
 - Se requieren repuestos originales y agencia oficial (excluyente al momento de pre-adjudicar).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 337 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Forma de Pago | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96 |
| Plazo de Entrega: | 20 DÍAS DESDE LANOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47° |
| Lugar de Entrega: | DPTO. AUTOMOTORES ZONA NORTE SITO EN PIEDRA BUENA Y MACKINLAY - RIO GRANDE - TDF - CP9420 |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 05/12/23 A LAS 13:00 Hs. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO) |
| Domicilio de presentación de ofertas: | CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410 |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | NO SE REQUIERE |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | DEL PROVEEDOR |

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
IA del Estado

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
.....